

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0057074

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

65.808

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 7'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991184740001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CIVIL ALBERTO JORCAFRA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros, 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAVAS VALENCIA PRISCILA	ECUATORA	0909501769		6993	6'993.000,00
2	NAVAS DE ONATE SUSANA	"	0904150737		7	7.000,00
3	-p-					-0-
4	-o-					-0-
5	-o-					-0-
6	-o-					-0-
7	-o-					-0-
8	-o-					-0-
9	-o-					-0-
10	-o-					-0-
11	-o-					-0-
12	-o-					-0-
13	-o-					-0-
14	-o-					-0-
15	-o-					-0-
16	-o-					-0-
17	-o-					-0-
18	-o-					-0-
19	-o-					-0-
20	-o-					-0-
21	-o-					-0-
22	-o-					-0-
23	-o-					-0-
24	-o-					-0-
25	-o-					-0-
26	-o-					-0-
27	-o-					-0-
28	-o-					-0-
29	-o-					-0-
30	-o-					-0-
31	-o-					-0-
32	-o-					-0-
33	-o-					-0-
34	-o-					-0-
35	-o-					-0-
TOTAL						7'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL